

**FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT Cía. Ltda.**

Agencia Internacional de Carga

52609  
26066

Souza  
8 Nov 2000  
1800

Quito, 7 de noviembre de 2000

Señor:  
Superintendente de Compañías.  
Ciudad.-

14.11.00  
1500

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia certificada de la cesión de participaciones de la compañía FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA LTDA, con expediente número 52609-94 , celebrada mediante escritura pública otorgada ante el Notario 21 Dr. Marco Vela Vasco el 20 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1997.

La mencionada cesión no ha sido enviada a la Superintendencia de Compañías para su respectivo archivo, por un error involuntario.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Noel SCHAEFFER  
Gerente

OK. Ingresado. 2000 11.14. JB

8 NOV 00 14 43  
RECIPIENTE  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



NOTARIA 21  
DR. MARCO VELA



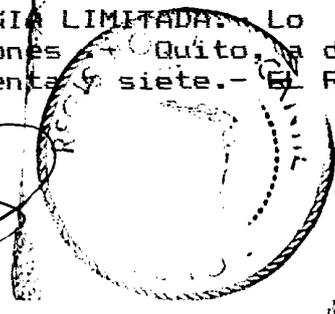
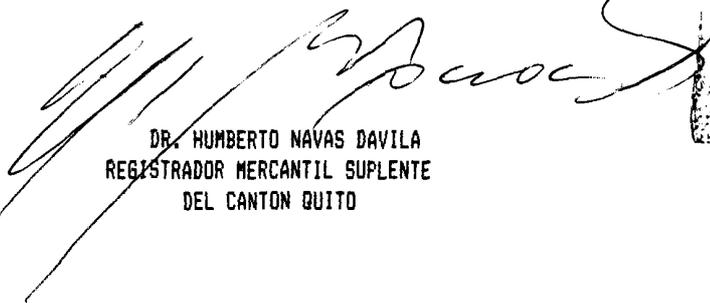
### CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ARQ. RAUL GALLEGOS VELA Y OTROS  
A FAVOR DE : NOEL SCHAEFFER LABROUSSE Y OTROS  
CUANTIA : S/. 5.000,00  
DI COPIAS  
M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) DE ENERO de mil novecientos noventa y SIETE, ante mí, doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen: (1) Arquitecto Raúl Gallegos Vela; (2) Paulina Santos Burbano de Gallegos, casados; (3) Renato Solines Moreno, soltero; (4) Mariela Jervis Solines, soltera; (5) Noel Schaeffer Labrousse, casado; (6) Pamela Coronel de Schaeffer; (7) Gloria Urbina Páez, divorciada, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta:  
"Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.-  
CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura en calidad de cedentes los señores ARQUITECTO RAUL GALLEGOS VELA, casado, ecuatoriano; RENATO SOLINES MORENO, soltero, ecuatoriano; y

MARIELLA JERVIS SOLINES, soltera, ecuatoriana; y en calidad de cesionarios los señores NOEL SCHAEFFER LABROUSSE, casado, francés; PAMELA CORONEL DE SCHAEFFER; casada, ecuatoriana; y GLORIA URBINA PAEZ, divorciada, ecuatoriana; todos los comparecientes domiciliados en Quito. Conforme lo ordena el Código Civil comparece a la celebración de la presente Escritura Pública la señora Paulina Santos Burbano de Gallegos, cónyuge del señor ~~Arquitecto Raúl Gallegos VELA~~, quien autoriza expresamente la venta que realiza su cónyuge en la presente Cesión de Participaciones. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el once de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Primero del Cantón Quito, se constituyó la compañía FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA. y se la inscribió en el Registro Mercantil el trece de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Raúl Gallegos Vela con cuatro mil novecientas participaciones; Renato Solines Moreno cincuenta participaciones y Mariela Jervis Solines con cincuenta participaciones. CLAUSULA TERCERA.- AUTORIZACION.- La Junta General Universal de Socios de FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA. reunida en Quito, el día quince de Enero de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad autorizar la Cesión de CINCO MIL participaciones de UN MIL SUFES cada una, detalladas en el texto del Acta de la Junta General Universal. CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta: a.-) el Acta de la Junta General Universal de Socios; b.-) la certificación concedida por el Gerente General de la Compañía FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA. en la cual se certifica la celebración de la mencionada Junta General Universal, en la cual se autorizó las cesiones de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3213 del REGISTRO MERCANTIL de trece de diciembre de novecientos noventa y cuatro, a fs 6061, tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT COMPANIA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones en Quito, a diez y ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE  
DEL CANTON QUITO

rigor, para dar validez a este contrato.- Hasta aquí la Minuta. Firmado doctor Jaime Contreras Vásquez, matrícula número dos mil setecientos noventa y tres, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mí, el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes.- Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Raul Gallegos Vela*

(1) ABO. RAUL GALLEGOS VELA

C.C.\* 170686409-5

*Paulina S. de Gallegos*  
PAULINA SANTOS BORBANO  
170659717-4

\* *Mariela Jervis Solines*

(3) MARIELA JERVIS SOLINES

C.C.\* 170589424-2

\* *Pamela E. de Schaeffer*

(5) PAMELA CORONEL DE SCHAEFFER

C.C.\* 1706597018

*Renato Solines Moreno*

(2) RENATO SOLINES MORENO

C.C.\* 170673461-1

*Noel Schaeffer Labrousse*

(4) NOEL SCHAEFFER LABROUSSE

C.C.\* 171112962-5

\* *Gloria Urbina Paez*

(6) GLORIA URBINA PAEZ

C.C.\* 17065971299-2

*Jaime Contreras Vásquez*

*Notario*

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
**FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las diez y siete horas veinte y dos minutos, del día 15 de Enero de 1997, en las oficinas de la compañía, FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA., se reúnen en Junta General Extraordinaria sus socios, con el carácter de Universal, ya que se encuentra presente el 100 % del Capital Social compuesto de 5.000 participaciones, de un mil sucres cada una, representado por los siguientes socios:

Raúl Gallegos Vela con 4.900 participaciones; Renato Solínes Moreno 50 participaciones y Mariela Jervis Solínes con 50 participaciones.

Preside la Junta la señora Raúl Gallegos Vela y como secretario el señor Noel Schaeffer, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

Se propone como único punto del día, la Autorización por parte de la Junta General Universal de Socios, para que se realice la siguiente cesión de participaciones:

a.-) El socio señor Raúl Gallegos Vela cederá Cuatro mil novecientas participaciones (4.900) de un mil sucres cada una, en favor del señor Noel Schaeffer Labrousse.

b.-) El socio señor Renato Solínes Moreno cederá Cincuenta participaciones ( 50 ) de un mil sucres cada una, en favor de la señora Pamela Coronel de Schaeffer.

c.-) El socio señorita Mariela Jervis Solínes cederá Cincuenta participaciones ( 50 ) de un mil sucres cada una, en favor de la señora Gloria Urbina Páez.

Por lo tanto el Cuadro de Integración de Capital Social, luego de la presente Cesión de Participaciones, queda estructurado de la siguiente manera:

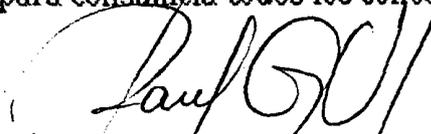
SOCIO	CAP. SUSCRITO EN SUCRES	NACIONA.	NO./PARTIC.
Noel Schaeffer L.	4'900'000,00	Francés	4.900
Pamela Coronel	50.000,00	Ecuatoriana	50
Gloria Urbina	50.000,00	Ecuatoriana	50
<b>TOTAL</b>	<b>5'000.000,00</b>		<b>5.000</b>

Los socios aprueban y autorizan por unanimidad las cesiones de participaciones a realizarse.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 17 horas 51 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

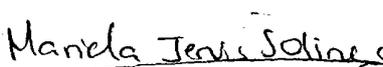
Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Raúl Gallegos Vela

SOCIO C.I. 170686409-5

  
Renato Solines Moreno

SOCIO CI 170673461-1

  
Mariela Jervis Solines

SOCIO

CC 170589474-2

# FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA.

## CERTIFICADO

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA., certifico que con fecha 15 de Enero de 1.997, se celebró una Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía en mención, en la cual por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social, se autorizó en forma unánime que:

a.-) El socio señor Raúl Gallegos Vela cederá Cuatro mil novecientos participaciones (4.900) de un mil sucres cada una, en favor del señor Noel Schaeffer Labrousse.

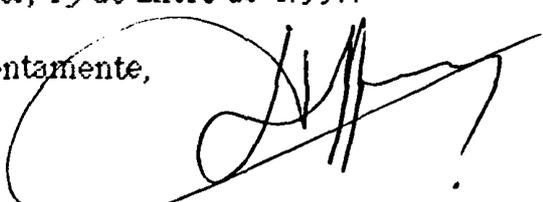
b.-) El socio señor Renato Solines Moreno cederá Cincuenta participaciones ( 50, ) de un mil sucres cada una, en favor de la señora Pamela Coronel de Schaeffer.

c.-) El socio señorita Mariela Jervis Solines cederá Cincuenta participaciones ( 50 ) de un mil sucres cada una, en favor de la señora Gloria Urbina Páez.

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Noel Schaeffer Labrousse con 4.900 participaciones; Pamela Coronel de Schaeffer con 50 participaciones; y Gloria Urbina Páez con 50 participaciones.

Quito, 15 de Enero de 1.997.

Atentamente,



NOEL SCHAEFFER LABROUSSE  
GERENTE  
FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA.

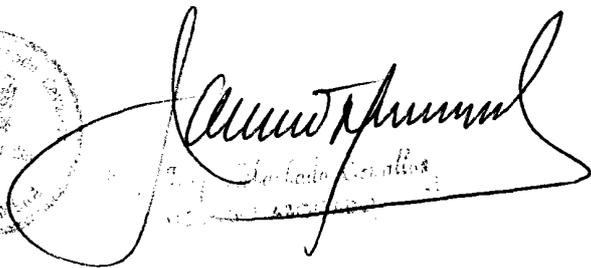
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



  
DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 11 de Noviembre de 1.994. Quito 17 de Febrero de 1.997.



  
D. Carolina Escobar  
SECRETARIA